

Huaquillas 10 de junio del 2025

Ab. Yajaira Guaycha Adean

Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas.

De mis consideraciones:

Dando respuesta al Oficio N°170 -CCPD-2025 en el cual se informa que se ha concluido la segunda fase de Rendición de Cuentas "Evaluación y Gestión y Elaboración del Informe Institucional, por lo tanto solicitan la **APROBACION DEL INFORME Y FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS PRELIMINAR** para su respectiva autorización y posterior entrega a los ciudadanos, para el proceso de rendición de cuentas 2024 y su publicación previo al ultimo Evento de Deliberación de la máxima autorización. Con este propósito de continuar el proceso.

Al respecto me permito indicar que una vez revisada la información antes indicada se procede Aprobar el Informe y Formulario de Rendición de Cuentas Preliminar, para los fines consiguientes.

Por la atención que se designen dar el presente les anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Luis Florencio Farez

Alcalde y Presidente del Consejo de Protección del Derechos del Cantón Huaquillas.